En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que asuma la titularidad del ciclo 0-3 y a que, a su vez, inste al Ayuntamiento de Pamplona a que realice una oferta de plazas en euskera de dicho ciclo distribuida adecuadamente por sus barrios, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que la oferta de plazas escolares de las escuelas infantiles de Pamplona en euskera para el curso 2021-2022 esté distribuida adecuadamente por el conjunto de la ciudad, como lo están actualmente las plazas en castellano.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que asuma la titularidad del ciclo 0-3 en la medida en que forma parte de la etapa de educación infantil y a que aborde y concrete su estructura y el currículo, considerando las diferentes posibilidades estructurales y organizativas (centros educativos públicos 0-6, centros 0-3/ 0-6 integrados o vinculados a centros de educación infantil y primaria, entre otras), muy en particular en la escuela rural”.

Pamplona, 24 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias